



DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA N° 01/18

Al: Ing. David Ocampos Negreiros – Ministro de la SENATICs

Con relación al cierre del Ejercicio Fiscal del año 2017, una vez analizadas la Gestión Administrativa y Financiera de la Institución, hemos constatado;

Que examinada los estados financieros, los que comprenden el balance general al 31 de Diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, correspondiente al programa 4 del presupuestos tipo 2 (Presidencia de la República) comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, de conformidad con lo establecido por la Resolución CGR N° 677 “POR LA CUAL REGLAMENTA LA RENDICION DE CUENTAS Y SU REVISION, Y SE ESTABLECE LA INFORMACION A SER PRESENTADA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA”, del cumplimiento de dicha normativa y la correcta utilización de los recursos; es responsable la Administración de dicha Institución.

Cabe destacar el Decreto N° 4774/16 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4989 DEL 9 DE AGOSTO DE 2013, QUE CREA LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (SENATICs) Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA INSTITUCION.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 5554/16 de Presupuesto, el Decreto Reglamentario N° 6715/17, las normas de auditorías establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay y las disposiciones legales vigentes en la materia.

Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría comprende el examen en base a pruebas selectivas y la evaluación de los procedimientos administrativos y contables utilizados por la Administración. Considero que el trabajo que hemos realizado proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Secretaria Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación (SENATICs) al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones en esa fecha, de conformidad con las normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay.

Asunción, 29 de Enero de 2018



SECRETARÍA
**NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy